

RELATORIA	
FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2011	LUGAR: PUERTO RICO
ORDEN DEL DÍA. 1. Presentación de participantes 2. Presentación de Experiencia de Zonificación de Currillo Caquetá 3. Principios y objetivos del plan ZA, por parte del ministerio de ambiente. 4. Presentación de propuestas por parte de los Campesinos 5. Acuerdos sobre objetivos y alcances de las ZAP 6. Acuerdos sobre áreas de intervención 7. Pasos a seguir	
ORGANIZACIONES Y/ PARTICIPANTES PRESENTES	Representante de las 3 asociaciones: (asocamcap- asojuntraes – asocopaz y asojuntas (206) de Puerto Rico Caquetá, y equipo técnico de la mesa campesina, ONU, defensoría del pueblo, Gobierno Nacional Min Ambiente, GIZ- Procuraduría General.-UMATA Puerto Rico
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Concertar los lineamientos generales para la construcción de la metodología de la ZAP para el municipio de Puerto Rico – Caquetá. • Definir como queremos participar en la Zonificación ambiental Participativa. • Análisis de las áreas para la Zonificación ambiental participativa • Reencuentro para re-conocernos.	
TEMAS A TRATAR 1. ZONIFICACION AMBIENTAL PARTICIPATIVA	
DESARROLLO DE LA REUNION • Se da inicio a la Asamblea campesina participativa del día 2 (19 noviembre) a las 10:00 am, se hace llamado a lista de cada uno de los integrantes de las asociaciones para verificar la participación de las personas citadas. • ASOCAMCAP: -----50 asistentes (24 veredas) • ASOJUNTRAES: ----- 25 asistentes • ASOCOPAZ: ----- 26 asistentes (26 veredas) • Equipo técnico mesa campesina Caquetá y Sur del Meta • COORDOSAC • Defensoría • Misión de verificación ONU – equipo de san Vicente del Caguán – y Florencia. • GIZ – Carlos Aguirre. • PROCURADURÍA.	

- UMATA (municipio Puerto Rico)

Toma la vocería la señora LUDIVIA y- ALFREDO- y aso juntas GUSTAVO ALVAREZ(206 juntas) Realizando la Apertura de la Asamblea dando la bienvenida a cada uno de los participantes, retomando los temas tratados en la Asamblea del día 19 de noviembre de 2021, de igual manera se presenta el funcionario Gustavo Guarín del Ministerio de Ambiente dando las gracias a todos los participantes por el interés reflejado al inicio del proceso que se pretende desarrollar frente a la Zonificación Participativa de Puerto Rico Caquetá..

Toma la palabra Carlos Aguirre con la sustentación del proceso que se realizó en currillo, Albania y Valparaíso Caquetá con todo el tema de la Zonificación Ambiental Participativa, quien cuenta los siguientes pasos:

- Proceso de construcción con núcleos PDET, con las bases técnicas de ZAP
- Reconocer e implementar base de cartografía
- Identificar de áreas de especial interés ambiental y sistemas productivos.
- Reconocimiento de sistemas productivos por núcleo veredales.
- Categorías de Zonificación. (que debo conservar – donde producir sosteniblemente)
- Sistema de información Geográfica (genera mapas) reales contruidos por las comunidades.
- Recorridos de Campo y georreferenciar, para reconocer la realidad.
- Consolidación de Propuesta ZAP
- Dialogo sub regional del impacto generado en la realización del proceso para la conservación y para la producción.
- Taller con delegados para análisis de proyectos con problemas socio ambientales, proponer caminos de solución.
- Se socializa la propuesta a la comunidad para ser validada, y generar un espacio subregional para compartir la propuesta por municipio para mirar hacia donde nos llevara la ZAP.
- Entrar al esquema de ordenamiento territorial (EOT), tener incidencia para los planes de desarrollo municipal.
- Planificación predial participativa.

Reflexión: las mismas comunidades hicieron reflexión acerca de la compatibilidad de lo que estoy haciendo, implementar con el apoyo otros sistemas productivos sostenibles.

Lecciones aprendidas: son esos pasos que ha dado gobierno nacional para implementar el acuerdo de paz (punto 1.1.10) se aterrizó.

Mejorar: hacer vinculante esta propuesta, algunas alcaldías lo acogieron otros no lo hicieron.

Claudia Córdoba Funcionaria de Min Ambiente entra a explicar los objetivos, principios y plan de la ZAP en marco del acuerdo de Paz. Un compromiso del estado frente a este acuerdo. Y se ratifica con los acuerdos firmados en Alta Mira.

Principios: ideas generales a largo plazo, que nos permiten seguir la ruta y no desviarnos, son los pilares del acuerdo, del punto 1 de la reforma rural integral. (acceso y uso de la tierra)

- Principio: TRANSFORMACION ESTRUCTURAL DEL CAMPO (de fondo que nos permita como país vivir de manera digna) Con: equidad- democracia – igualdad-
- Principio INTEGRIDAD: (obligación de un trabajo interinstitucional)
- Principio BIENESTAR Y BUEN VIVIR
- Principio USO ADECUADO DE LA TIERRA (legalización y reconocimiento del estado)
- Principio de PRIORIZACION (hay que comenzar por los más golpeados)
- Principio de ENFOQUE TERRITORIAL (teniendo en cuenta las características de cada territorio.)
- Principio de PARTICIPACION (implementación del acuerdo con participación comunitaria y de las instituciones) aquí faltan instituciones que deben de entrar en el acuerdo.
- Principio de CONVERGENCIA
- Principio de PROGRESIVIDAD (avanzando en los territorios)

OBJETIVO GENERAL: (instrumento de ordenamiento territorial^{↗ ambiental}) orientar el ordenamiento ambiental de las sub regiones y los municipios PDET, para el desarrollo sostenible y la generación de oportunidades a las zonas rurales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover y orientar el cierre de la frontera agrícola
- Proteger y dar uso adecuado a Áreas de Especial Interés Ambiental.
- Orientar alternativas productivas generando equilibrio entre ambiente, buen vivir y bienestar.
- Fortalecer gobernanza territorial e implementar el acuerdo de paz.

Toma la palabra Gustavo, funcionario del Min Ambiente, explicando el Escenario para el dialogo en el marco del ZAP bajo el contexto del paro que se realizó en Altamira, manifestando que cada municipio tiene diferentes situaciones (Montañita, Puerto rico, Solano y Cartagena del Chaira), plantea una metodología expuesta por el Gobierno Nacional, como puede modificarse las situaciones, las cuales deben llegar a Corpoamazonia para que la actualice solicitando al Ministerio, así mismo debe llegar a la ANT quien es la que otorga títulos y legaliza la tenencia de la tierra, recordando la instancia llamada mesa técnica está orientada por el Ministerio de Ambiente el cual sirve de orientador y mediador ante las entidades gubernamentales.

Identificaron 3 ámbitos territoriales- frontera agrícola – AEIA - franja de estabilización, se generaron categorías, presenta mapa dando a conocer lo que es o donde está la frontera agrícola en el municipio.

Preguntan: lo de los contratos de uso del suelo, esto es para los terrenos que están en zonas de reserva se aplica esta figura por 10 años, prorrogables para seguir estando donde esto, no reemplaza un título. Lo único es hacer sustracción de la zona de reserva forestal para ~~adquirir~~ ^{OTORGAR} el título.

Los que tienen escritura y están en ley 2, esto se presume legal, para eso tiene el título. Revisar el título es el caso menos grave. (catastro multipropósito con este mecanismo se va actualizar estas situaciones. Que empieza el próximo año)

Toman la palabra el compañero Alfredo con el objetivo de presentar la propuesta que se planteó por parte de los campesinos habitantes del territorio de Puerto Rico el día 18 de noviembre del 2021, se establecen 4 puntos principales.

Utilización del lenguaje claro y no técnico: Propusimos:

- Condiciones para que el estado cumpla (proceso)
- Modelos transición productiva
- Los cambios requieren tiempo, inversión y voluntad.
- Equipos de confianza de las Organizaciones, de nuestra región.

Aunado a lo anterior se concluye que los procesos deben hacerse de manera pública y abierta (asamblearia) de cara a la comunidad, el nivel de cartografía y precisión no es real frente a lo que manifiesta el gobierno, lo que se propone es hacerlo de manera real, recorriendo cada uno de los territorios así el tiempo sea más prolongado, pero se pretende hacer todo bien y no a medias, así mismo se manifiesta que se debe hacer la zonificación Ambiental frente a la realidad que se vive. Formar más líderes sociales expertos locales, antes de iniciar la ZAP, para que acompañen el ejercicio. Se ratifica la importancia de las normas de convivencia, en las comunidades. El tema de la veeduría el seguimiento.

Erika Narváez delegada de la secretaria de agricultura del Caquetá, pregunta es cómo va hacer la interactuar las instituciones con la mesa técnica, en este caso con la gobernación. Falta contratar expertos locales que esto lo haga la gobernación, falta contratar técnicos de confianza es fundamental para este proceso. La gobernación tiene la voluntad puede potenciar este acuerdo.

El funcionario del min ambiente manifiesta que la metodología es acorde a lo que se desea lograr sin embargo manifiesta que no ve en qué punto se encuentra incluido el gobierno, dejando en claro que es un trabajo mancomunado. Hay unos elementos que se exponen, concertar la metodología de participación, ese paso a paso para lograr una ZAP. Separar resultados de los temas que queremos abordar.

Los Resultados.

Plan nacional de vías terciarias no es resultado de la ZAP, electrificación etc. El tema de pedagogía y lenguaje claro esto sí,

La participación no es solo comunitaria sino con las instituciones que estamos acá y muchas otras mas

Ajustes:

- Se tendrá el plan de ZP, partiendo de la escala 1.100.000 utilizar lo que existe
- Identificar en que momentos entra el ministerio e instituciones como corpoamazonia – alcaldía

Próximo paso:

- 1- al 17 de diciembre enviaremos desde el ministerio una propuesta metodológica contando con los puntos aquí expuestos.
- 2- Hacia la mitad de enero virtualmente, tendremos la reunión con equipo técnico, líderes comunitarios. GIZ ministerio
- 3- La financiación será por el fondo Colombia sostenible.

Karla Díaz: Tener en cuenta los lineamientos:

- Tener en cuenta los proyectos productivos sostenibles
- Contratación de los equipos técnicos.
- Cuanto presupuesto hay para las ZAP, en los 4 municipios (el recurso esta del fondo Colombia sostenible)

Ministerio, responde que dependerá en las áreas en que se haga la ZAP, así mismo será el presupuesto asignado. La precisión del recurso será de acuerdo a los sitios focalizados.

Productos esperados:

- Identificar áreas susceptibles para sustracción (para la ANT, donde hay ley 2- a y b)
- Identificar áreas susceptibles a contratos de conservación natural (para Min ambiente y ANT donde haya ley 2 y franja)
- Insumo para actualizar la zona franja de ley 2 (para CORPOAMAZONIA – donde haya ley 2 a y b)
- Identificar áreas para manejo forestal (para CORPOAMAZONIA y entidades de apoyo donde haya ley 2 y franja.
- Énfasis en los modelos productivos para eso convocar al ministerio de agricultura
- Los conflictos socio ambientales

Hay un punto de parques para esto se debe de convocar a CORPOAMAZONIA, si del ministerio de ambiente ayudan a convocarlos para adelantar el tema sobre el parque regional que tiene puerto rico.

Frente a las áreas en las que se realizará las ZAP se acuerda que será en la zona de Ley 2 del Municipio y la franja de estabilización – distrito de conservación de aguas y suelos.

ACUERDOS.

- Puerto Rico y el MADS inician el proceso para la ZAP en zona de Ley 2 y franja de estabilización y distrito de conservación de aguas y suelos.
- Objetivos de la ZAP
 - Identificar áreas de sustracción y dar insumos para el trámite de sustracción
 - Identificar técnicamente áreas para desarrollo sostenible
 - Definir condiciones para la rentabilidad de los modelos productivos propuestos en la ZAP
 - Definir áreas y condiciones para la suscripción de acuerdos de conservación
 - Estabilizar la frontera agrícola
 - Dar insumos sobre los conflictos socio ambientales que se presentan en la zona, con el objetivo de llevarlos a la Mesa Técnica, convocando a las entidades competentes.
- Resultados:
 - Brindar insumos para resolver conflictos de límites con Algeciras Huila – San Vicente – Doncello.
 - Insumos para los ajustes del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)
- Siguiendo paso: detallar la metodología. El Gobierno presenta una propuesta detallada paso a paso para discusión el 17 de diciembre.
- Se propone una reunión virtual a mitad de enero 2022 para ver términos de contratación de los equipos técnicos.
- Inclusión de nuevos actores, entre ellos el IGAC y la Gobernación del Caquetá, para la Mesa Técnica en el que participan instituciones públicas y la Mesa de Concertación Agroambiental de Puerto Rico

EVALUACIÓN DE LA JORNADA

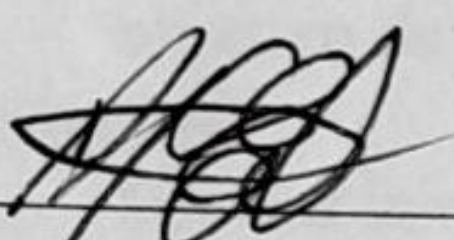
Que se lleva en la maleta

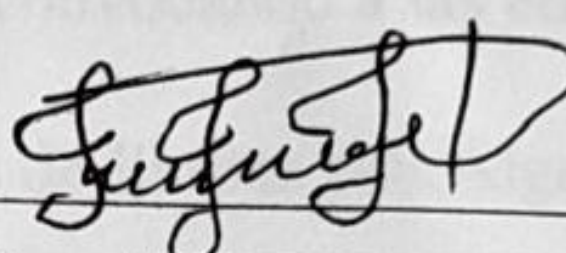
- Todo lo aprendido y escuche
- Muchas ilusiones – conocimiento-las cosas se vuelvan realidad
- Aprendizaje- trabajo hacia las comunidades
- Aprendizajes- las montañas- aguas que tenemos
- Despejar dudas acerca de la zonificación del municipio – claridad sobre territorio.
- Participación comunitaria en todos estos procesos.

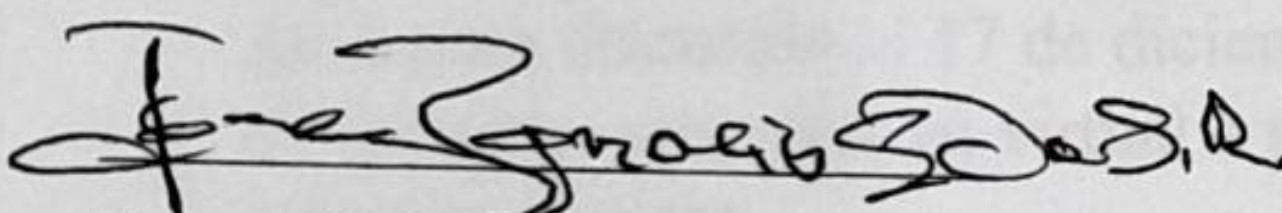
Que deja en la basura

- 1- No llevar información clara acerca de las fincas ubicadas en ley 2

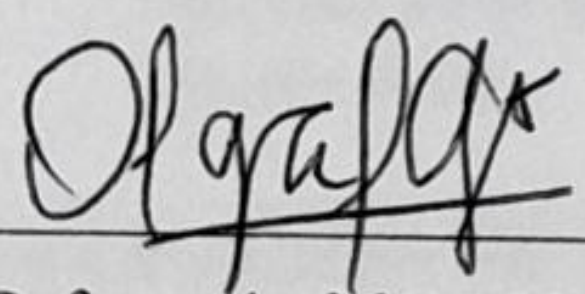
PENDIENTES.
ELABORADO POR:
Equipo Técnico de la Mesa Campesina de Caquetá y sur del Meta

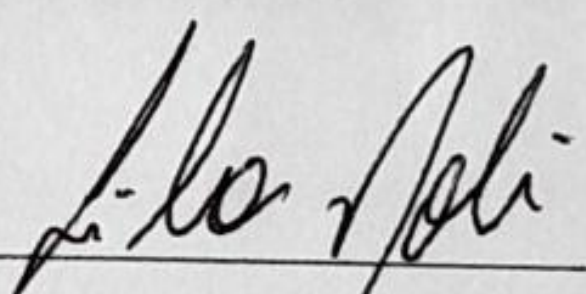

Rep. ASOCAMCAP

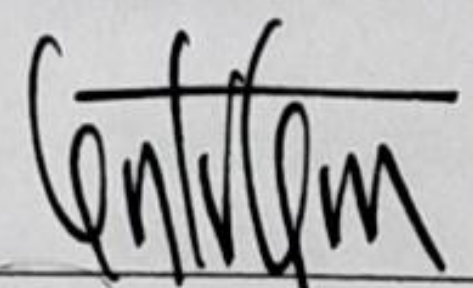

Rep. ASOJUNTRAES

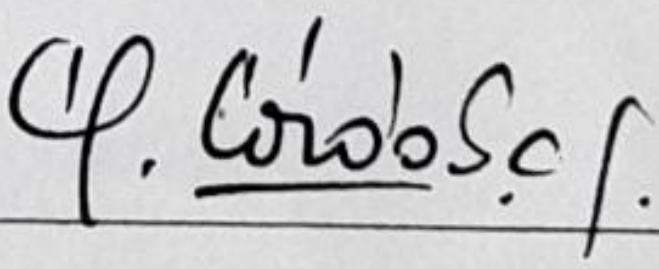

Rep. ASOCOPAZ

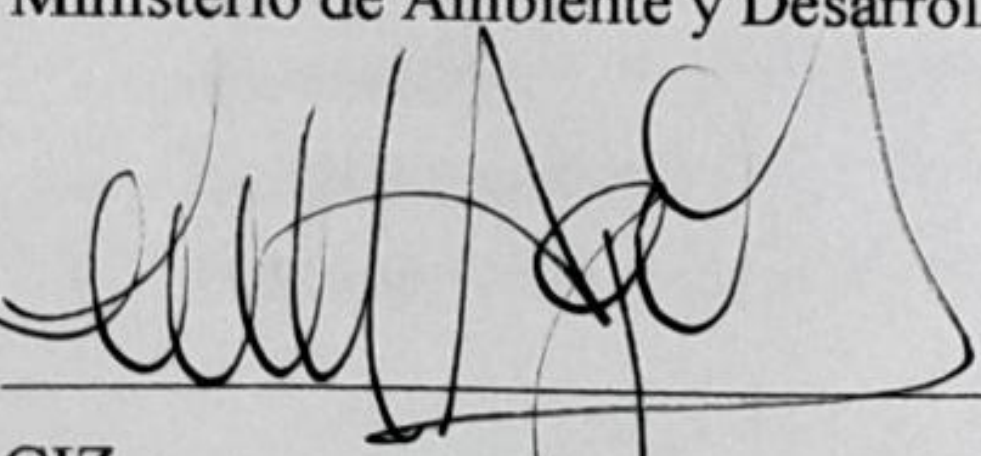
Rep. ASOJUNTAS Puerto Rico


Defensoría del Pueblo

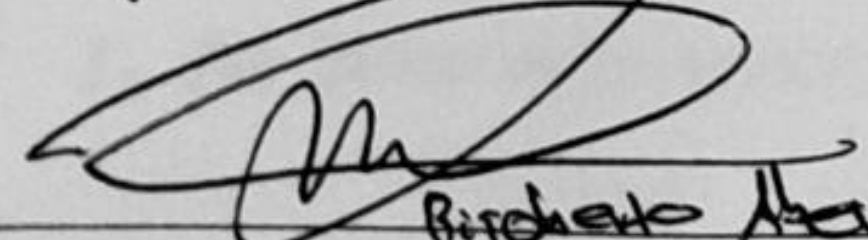

Naciones Unidas - Misión de Verificación en Colombia


Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible


Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible


GIZ
Facilitador - observador


Gobernación del Caquetá
Delegada Secretaria Ambiental y de
Agricultura


COORDOSAC